

# **INFORME DE GESTIÓN**

---

# **2020**





# **Informe de Gestión 2020**

**Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y  
Telemáticos S.A. E.S.P.**

## **Junta Directiva**

Sergio González Guzmán

Alexis Javier Blanco Riveira

Claudia Perdomo López

Alexandra Correa Gutiérrez

Carlos Alfredo Avellaneda

## **Presidente Ejecutivo**

Carlos E. González Rodríguez



## **CONTENIDO**

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>1. GESTIÓN PANDEMIA COVID-19</b> .....	3
<b>2. RESULTADOS</b> .....	7
<b>2.1. RESULTADOS FINANCIEROS</b> .....	7
<b>2.2. GESTIÓN EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO</b> .....	7
<b>2.3. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b> .....	8
<b>2.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> .....	9
<b>2.5. GESTIÓN JURÍDICA Y DE ASUNTOS CORPORATIVOS</b> .....	10
<b>2.6. GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b> .....	12
<b>2.7. CUMPLIMIENTO NORMATIVO</b> .....	12

ANEXOS

INFORME DEL REVISOR FISCAL Y ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020



## INTRODUCCIÓN

La pandemia por Covid-19 puso a prueba, a nivel mundial, la capacidad de las organizaciones para enfrentar riesgos de magnitudes insospechadas, reaccionar oportunamente ante condiciones de incertidumbre y promover cambios que implicaron el uso de todos los recursos disponibles y el trabajo en equipo para lograr un funcionamiento empresarial que diera respuesta a múltiples situaciones adversas.

En Colombia, ante los graves efectos de la pandemia de Covid-19, el Gobierno declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio Nacional. A nivel local, la Alcaldía de Bogotá adoptó estrategias, implementó medidas en materia económica, social y de salud pública y emprendió acciones en distintos frentes para combatir de manera efectiva el impacto de la pandemia.

Colvatel, en consonancia con el marco regulatorio existente, con el propósito de proteger la salud de los colaboradores y propender por la continuidad de la operación, aplicó un plan estructurado y completo, fundamentado en:

- Focalización en el bienestar y desarrollo de su talento humano, en el cuidado y protección de sus condiciones de salud física y mental, la mejora de los procesos de capacitación y en el mantenimiento de un sistema de comunicaciones estructurado y efectivo, con alcance a todos los colaboradores de la Compañía.
- Replanteamiento de todos los recursos humanos, técnicos, financieros y organizacionales para atender de la mejor manera posible las nuevas condiciones y exigencias de la operación de la Compañía.
- Revisión permanente, en función de los factores exógenos derivados de la pandemia y el nivel de contagio que afectó a todos los sectores. De este proceso se derivaron ajustes integrales en el esquema organizacional, operativo y técnico de la Compañía, para adaptarse a las situaciones generadas por la crisis socio-económica y de salud pública y continuar prestando sus servicios.
- Optimización de instrumentos de planeación, supervisión y monitoreo y total involucramiento de todos los niveles organizacionales para contribuir de manera efectiva en la adecuada ejecución de proyectos y operaciones y el cumplimiento de compromisos con clientes, aliados, proveedores y otros *stakeholders*.
- Adopción y aplicación de políticas, procedimientos y métodos y asignación y provisión de los recursos necesarios para afrontar la crisis derivada de la enfermedad por el nuevo coronavirus.



- Estructuración y aplicación de un plan de continuidad del negocio, con el propósito esencial de prestar los servicios de la Compañía en niveles y plazos predefinidos, con posterioridad a posibles interrupciones de actividades.

Los logros son relevantes: La Compañía mejoró su cultura de servicio, gestionó los riesgos existentes de manera muy apropiada, particularmente los asociados a los efectos sobre las condiciones de salud de sus empleados y los factores que alteraban de manera grave la operatividad de la Compañía, optimizó el uso de recursos, adecuó su operación y promovió en tiempo *record* cambios y ajustes en diferentes ámbitos y replanteó y apropió nuevos esquemas de trabajo para articularlos a las nuevas circunstancias de operación.

La acción diligente, responsable y constante de los equipos de trabajo permitió la atención completa de los compromisos operativos, comerciales, laborales, financieros y administrativos de la Compañía y el cumplimiento oportuno y riguroso de la normatividad aplicable a su actividad empresarial.

Por otra parte, la Compañía alcanzó las metas de carácter financiero definidas en el presupuesto anual. Este logro debe resaltarse de manera especial por cuanto la adecuación a las nuevas condiciones de trabajo, la redefinición de la logística de las operaciones, el suministro de elementos de bioseguridad, las modificaciones en espacios de trabajo y las actualizaciones en herramientas tecnológicas –entre otros factores- requirieron la inversión de sumas importantes.

Los buenos resultados y la destacada gestión de la Compañía no se hubieran logrado sin el esfuerzo de todo el equipo de trabajo, digno de elogio y gratitud.

Especial mención debe hacerse al liderazgo, respaldo y aporte permanente de los miembros de la junta directiva para sortear con éxito las difíciles y complejas situaciones que se presentaron en 2020 y para que Colvotel lograra cumplir sus objetivos en materia económica, operativa y organizacional y, particularmente, en el cuidado y protección de sus colaboradores.

La administración de la Compañía pone a disposición de todos los interesados el presente informe, que describe los aspectos más relevantes de la gestión realizada en distintos ámbitos operativos, técnicos, comerciales, organizacionales, financieros, administrativos, legales y de control.

La dirección de la Compañía renueva su compromiso de continuar trabajando con entusiasmo, lealtad y responsabilidad para lograr los mejores resultados posibles y para alcanzar los objetivos trazados en la estrategia corporativa 2021-2030.



## INFORME DE GESTIÓN 2020

### 1. GESTIÓN PANDEMIA COVID-19

Durante el 2020 Colvatec enfrentó grandes retos que implicaron una mayor concentración en proteger la salud física y mental de los colaboradores, propender por la adecuada atención a los clientes y consolidar las acciones para asegurar la continuidad y sostenibilidad del negocio.

La pandemia afectó a todos los sectores de la economía; en la Compañía produjo efectos a nivel comercial, financiero, operativo, organizacional, legal y administrativo, como se describe a continuación:

#### Comercial

La expansión del coronavirus afectó la demanda de servicios por parte de los clientes de la línea gobierno y empresas.

Debido a que los proyectos que se venían desarrollando no estaban exentos de la aplicación de la normatividad expedida por el gobierno nacional, en varios casos fue necesario suspender los contratos, con la consecuente afectación en los ingresos y en el desarrollo del plan de trabajo. En otros casos se requirió la reasignación de recursos, la reubicación de sitios de trabajo y la aplicación de medidas para limitar el aforo de personal y para implementar esquemas de trabajo remoto.

Por otra parte, algunas entidades del sector gobierno decidieron prorrogar los contratos que venían ejecutando. Esto repercutió en menos oportunidades de negocios en el mercado en el que participa Colvatec. Esta situación ha provocado descenso en la demanda de productos y servicios de la línea gobierno y empresas; como respuesta, la Compañía continúa fortaleciendo su portafolio para lograr mayor competitividad técnica y económica.

En relación con la línea de negocios ETB, se generaron nuevas oportunidades, particularmente con el servicio de internet, que se convirtió en un instrumento esencial para el desarrollo de las actividades laborales y académicas en forma virtual. Colvatec logró crecimientos importantes en la cantidad de activaciones y mantenimientos en *FTTH*<sup>1</sup> con un efecto positivo en el nivel de ingresos de la Compañía.

#### Financiero

La Compañía evaluó constantemente las posibles afectaciones en la situación financiera y la liquidez, replanteó las proyecciones y presupuestos, considerando el nuevo contexto y distintos escenarios. Con base en los análisis efectuados se tomaron las medidas necesarias para reducir los posibles impactos en los ingresos, costos y resultados.

---

<sup>1</sup> *FTTH* (por sus siglas en inglés *Fiber To The Home*): Tecnología que emplea fibra óptica en la red de distribución desde un nodo central hasta el hogar.



Las acciones implementadas incluyeron el constante monitoreo de los ingresos generados por los contratos en ejecución y el nivel de recaudo de la cartera y el análisis de la demanda futura de servicios, la cadena de suministros y los requerimientos de inversiones en elementos de bioseguridad, entre otros.

El comportamiento futuro de las disponibilidades de efectivo se analizó con mayor frecuencia, con base en las proyecciones de flujo de caja; se evaluó el comportamiento esperado del recaudo de cuentas por cobrar, el ciclo de pago a proveedores y el cumplimiento de obligaciones laborales y fiscales, con el propósito de anticiparse a posibles necesidades de liquidez y a proveer oportunamente los recursos necesarios para atender la operación de la Compañía.

Se actualizaron los cupos de crédito con entidades financieras, previendo posibles necesidades de efectivo. No fue necesario acudir a fuentes externas de recursos, por cuanto la operación generó la liquidez suficiente para atender los compromisos de la Compañía.

### **Organizacional, legal y administrativa**

Para atender los efectos de la pandemia Covid-19 se estableció el comité de continuidad del negocio, órgano de nivel directivo que asumió, entre otras funciones, el diseño y direccionamiento de las acciones necesarias para afrontar la emergencia en los ámbitos de salud pública, laboral, organizacional, económico y financiero.

La gestión del equipo directivo incluyó la expedición de la normativa interna contenida en manuales, políticas, directivas, protocolos, procedimientos y guías.

Los aspectos más relevantes considerados por la administración de la Compañía están asociados con el establecimiento de directrices para los equipos de trabajo, definición de responsabilidades específicas, la asignación de recursos necesarios para la operación de la Compañía en las nuevas condiciones, la implementación de mecanismos de documentación de actividades, el diseño de controles e instrumentos de seguimiento y evaluación y las acciones de monitoreo necesarias para verificar el cumplimiento de la regulación expedida por organismos de gobierno, supervisión y control para atender la emergencia derivada de la pandemia por Covid-19.

Los asuntos de mayor importancia, relacionados con la situación de salud del personal, el desarrollo de operaciones, el cumplimiento de metas operativas y la aplicación de las medidas adoptadas por la Compañía para enfrentar las situaciones derivadas de la pandemia, se comunicaron oportunamente a la junta directiva. Las recomendaciones de la junta fueron implementadas por la Compañía y contribuyeron de manera efectiva a obtener resultados favorables en el manejo de la emergencia.

En cumplimiento de las normas emitidas por las autoridades nacionales, distritales y municipales para proteger a la población de los efectos de la pandemia Covid-19; en el 2020 se tomaron las siguientes medidas:

- Se constituyó el comité de manejo de la emergencia Covid-19, encargado de evaluar las situaciones de contingencia presentadas y tomar las decisiones pertinentes de acuerdo



con la normatividad expedida por el gobierno nacional y distrital, priorizando la salud y seguridad de todos los colaboradores y la continuidad de la operación.

- Se estableció un protocolo general de bioseguridad considerando las fuentes de información oficiales y el cumplimiento de directrices de las autoridades, con el objetivo de orientar a los colaboradores para prevenir la transmisión del virus y aumentar la conciencia sobre la seguridad y la prevención de riesgos. Las reglas establecidas se cumplieron en todas las áreas de la Compañía.
- Se formuló una estrategia de comunicaciones que incorporó la creación de nuevos canales para mantener un contacto directo con todos los colaboradores sobre temas de autocuidado, procedimientos y protocolos aplicables en las actividades diarias y decisiones adoptadas por la Compañía.
- Se adoptó un conjunto de procedimientos para facilitar la gestión del personal en terreno y el cumplimiento de medidas de bioseguridad, que incluyeron acciones en los siguientes aspectos:
  - Uso de tapabocas y lavado de manos, demarcación y adaptación de puestos de trabajo en las sedes de Colvatel para cumplir con reglas de aforo máximo y distanciamiento social.
  - Redistribución de funciones, horarios y actividades del personal de apoyo para garantizar el oportuno suministro de elementos necesarios en la operación.
  - Implementación del plan de desinfección en las sedes de la Compañía.
  - Seguimiento diario del estado de salud del personal de la Compañía y de los aliados que apoyan la operación, con el fin de cuantificar y controlar los casos de activación del protocolo.
- Se adecuó el procedimiento de programación de actividades, traslado de personal y suministro de equipos, materiales y herramientas con el fin de facilitar el cumplimiento de agendas y mejorar las condiciones de bioseguridad del personal. Entre otras acciones, se destacan:
  - Se revisó y ajustó el esquema del servicio de transporte y se efectuaron cambios en la programación de actividades para que los técnicos llegaran directamente a los predios de los clientes.
  - Se incentivó el uso de medios alternativos de transporte (motocicletas y bicicletas) para el traslado de personal al sitio de trabajo, con el fin de reducir la utilización de transporte público.
  - Se crearon subzonas de despacho para evitar concentraciones de personal y para disminuir el impacto por aislamiento de cuadrillas en los casos en los que se identificaron contagios de Covid-19.

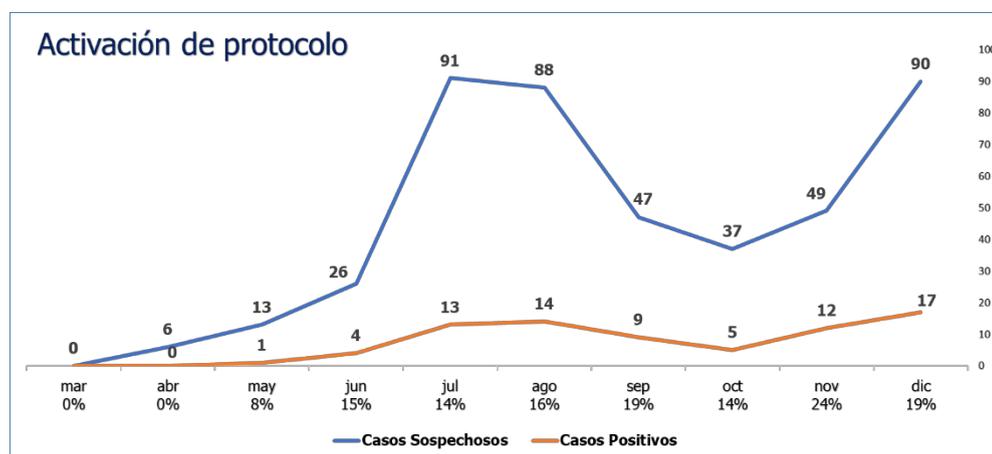


- Se definió y aplicó un plan de acción que permitió mantener un alto número de colaboradores en la modalidad de trabajo en casa, disminuyendo la exposición a contagios por cuanto no se requirió el desplazamiento a las sedes habituales de trabajo.
- Se amplió el uso de herramientas tecnológicas para el control de las actividades como Colvaplus y TOA, entre otras, y se suministraron equipos de cómputo y comunicaciones para la realización de las actividades en casa.
- Se realizaron las gestiones necesarias para el suministro de elementos de bioseguridad con el apoyo de proveedores especializados; se realizaron pruebas de calidad y de cumplimiento de las normas específicas aplicables, gestionando el mejor precio y garantizando la disponibilidad de los elementos desde el inicio de la declaratoria de emergencia.
- Se contó con el acompañamiento y asesoría de expertos en materia sanitaria, para la implementación de los protocolos; se obtuvieron resultados satisfactorios en las evaluaciones practicadas por el Ministerio del Trabajo, la Secretaría Distrital de Salud y la Alcaldía Local de Fontibón.
- Con el propósito de promover el bienestar laboral, el sentido de pertenencia, la apropiación de la cultura corporativa y la comunicación directa de los colaboradores y sus familias con la alta dirección, se realizaron reuniones virtuales, que contaron con la participación de la mayoría del personal de la Compañía.

### Activación protocolo Covid-19

El promedio de colaboradores fue de 1.305. Se activó el protocolo Covid-19 para casos sospechosos en 447 ocasiones (que afectaron a 354 personas), de estos, 75, fueron confirmados como positivos y clasificados como asintomáticos o sintomáticos leves.

La tasa de contagio por Covid-19 fue del 16,7% (casos positivos totales / casos sospechosos totales).



Datos: Período 18 de marzo – al 31 de diciembre 2020.



## 2. RESULTADOS

### 2.1. RESULTADOS FINANCIEROS

La emergencia Covid-19 impactó la economía colombiana, produciendo efectos negativos en la mayoría de indicadores: decrecimiento del PIB, mayores niveles de desempleo, incremento del déficit fiscal, debilitamiento de la demanda, cuyo efecto se manifestó en un bajo índice de inflación, y reducción de los niveles de confianza de los consumidores derivada de la percepción y las expectativas pesimistas sobre las condiciones económicas, estas situaciones afectaron el desempeño empresarial de varios sectores y, en general, el ambiente de los negocios.

No obstante el difícil y complejo escenario vivido en 2020, Colvatec obtuvo en el año ingresos por \$57.165 millones, un *EBITDA* de \$1.758 millones con margen del 3% y una utilidad neta de \$261 millones.

Al final del año el capital de trabajo se situó en \$24.069 millones, el índice de liquidez alcanzó el 3,2 y el endeudamiento fue del 32%. Al cierre de 2020, la Compañía presentó un flujo de caja positivo de \$11.326 millones.

El saldo de cuentas por cobrar clientes registrado a diciembre de 2020, fue de \$15.987 millones, conformado por \$13.949 millones de cartera vigente y \$2.038 millones de cartera vencida en proceso de cobro jurídico.

### 2.2. GESTIÓN EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO

#### ▪ Gestión Comercial

En el 2020 Colvatec replanteó su estrategia comercial debido a las condiciones de la pandemia Covid-19 y enfocó sus esfuerzos en mantener los clientes actuales prorrogando y adicionando los contratos en ejecución.

La Compañía continuó fortaleciendo su portafolio con el desarrollo y mejoramiento de nuevos productos como migraciones tecnológicas de Ipv4 a Ipv6 y el *software* de mesa de ayuda con certificación *Pink Verify*.

La sólida y completa estructuración del producto de mesa de servicios permitió la selección de la Compañía como proveedor habilitado en el acuerdo marco de precios de Colombia Compra Eficiente, por un período de dos años, mejorando las posibilidades de la Compañía para contratar con entidades del Estado.

La gestión comercial se materializó en la obtención de ingresos en la línea de gobierno y empresas por \$7.282 millones con una participación de nuevos negocios de \$2.494 millones, conformados en un 69% por servicios de mesa de ayuda, 22% en gestión documental y un 9% en infraestructura.



La distribución de los ingresos obtenidos por sector económico es la siguiente: salud, \$1.588 millones; educación, \$1.632 millones, administrativo y gobierno, \$4.062 millones.

## ▪ Gestión de Operaciones y Proyectos

En un escenario complejo –pandemia Covid-19, cambios y ajustes en el mercado, fuerte competencia y altos niveles de exigencia de los clientes- la Compañía logró importantes resultados operacionales, gracias a un esquema de operación robusto y eficiente, un adecuado sistema de control y seguimiento de la operación y la aplicación del modelo de estructuras proyectizadas, que le permitieron adaptarse y fortalecerse para asumir los enormes retos de 2020:

- La construcción de red permitió ampliar la cobertura de *FTTH* en 121.224 unidades habitacionales, cumpliendo la meta establecida para el año, optimizando los costos del proyecto y logrando el equilibrio financiero del componente reembolsable del contrato.
- Incremento en la productividad de instalaciones de *FTTH* del 41%, pasando de un promedio de 2,2 instalaciones día por cuadrilla en el primer trimestre a 3,1 en el último semestre del año, logrando la cifra histórica de 74.917 actividades exitosas en 2020.
- Incremento del 2,2% en la base de clientes activos sobre la red de cobre en la regional Meta.
- 131% de cumplimiento de la meta anual del *backlog*<sup>2</sup> para los clientes del segmento corporativo establecida por el cliente ETB.
- Aumento de 2 puntos porcentuales en la efectividad de las visitas de instalaciones de última milla respecto al 2019, pasando del 89% al 91%.
- 100% de cumplimiento de la meta de *ANS*<sup>3</sup> establecidos para cada una de las operaciones.

## 2.3. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Para el 2020 la gestión del talento humano centró sus esfuerzos en fortalecer una cultura organizacional de autocuidado, autogestión y servicio, focalizó su programa de formación en temas de: liderazgo, trabajo en equipo, gestión del conocimiento y desarrollo de competencias técnicas, se reforzaron las competencias blandas desde diferentes dimensiones y se entregaron herramientas para facilitar el trabajo y la productividad con el personal de trabajo en casa.

---

<sup>2</sup> *Backlog*: Proyección de ingresos de nuevos servicios aprovisionados cada mes en los diferentes segmentos gobierno, empresas y proyectos especiales.

<sup>3</sup> *ANS* (acuerdos de niveles de servicio): Define indicadores establecidos por los clientes, con el objetivo de medir el cumplimiento de la calidad en la prestación de servicios.



En alianza con el SENA se ejecutó la certificación de competencias laborales para el personal de terreno en la regional Villavicencio. Se continuó con el programa de servicio para el personal en terreno incorporando temas como: Valores, comportamientos de servicio, buenas prácticas de atención con el cliente, se incluyeron elementos clave que propenden por el cumplimiento de las expectativas del cliente.

Se realizaron actividades que propenden por el bienestar y reconocimiento de los colaboradores a través de canales virtuales que permitieron un mayor contacto con el personal y la alta dirección, propiciando condiciones para mejorar la calidad de vida y el desempeño laboral, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar.

Se realizaron 9 reuniones virtuales de contacto directo con el presidente; en promedio, se conectaron 600 colaboradores en trabajo virtual por sesión. Se realizaron 15 reuniones con personal de trabajo presencial, en las que participaron 700 colaboradores. Se publicaron 348 piezas de comunicaciones que complementaron las temáticas tratadas en las reuniones virtuales y presenciales: autocuidado, conocimiento de protocolos de bioseguridad, herramientas de trabajo virtual, riesgo psicosocial y bienestar físico y mental.

Se implementó el modelo de estructuras por proyectos, que permitió la optimización de costos y gastos, mayor productividad del personal y la retención del talento y conocimiento, mejorando el grado de pertenencia de los colaboradores y la competitividad de Colvatec en el mercado laboral.

En relación con el sistema integral de seguridad y salud en el trabajo, la accidentalidad disminuyó considerablemente; se presentaron 68 casos en 2020, frente a 103 casos en 2019 (-34%). La tasa de accidentalidad también disminuyó, pasando de 57 accidentes de trabajo por cada 1000 colaboradores en 2019 a 51 en 2020 (-11%). El ausentismo días de incapacidad por accidentes laborales se redujo de manera importante: fue de 311 días en 2020 frente a 529 días en 2019 (-41%). La tasa de severidad -días de incapacidad por cada 1000 colaboradores- pasó de 291 días en 2019 a 233 días en 2020 (-20%).

Se continuó con el programa de seguridad basada en el comportamiento, orientado a disminuir y controlar la siniestralidad y a propender por el trabajo seguro, apalancando la cultura de seguridad y cuidado en la Compañía.

Se realizó la campaña "YO ELIJO MI SEGURIDAD", la cual permitió el empoderamiento de los líderes y de los colaboradores de la operación, alineando los conceptos de liderazgo y conciencia situacional y corresponsabilidad.

## **2.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

En 2020 se efectuaron negociaciones de los contratos de arrendamiento con los propietarios de los inmuebles, generando ahorros por valor de \$425 millones, de los cuales \$104 millones tienen efecto en el corto plazo y \$321 millones en el mediano plazo.



Se realizó negociación con el proveedor de transporte Unión Temporal Nueva Alianza, referente al no incremento de las tarifas para el año 2020, las cuales correspondían al IPC del año 2019 estimado en el 3,8%; generándose un ahorro para la Compañía de \$252 millones durante el año 2020.

Se realizó migración de correo electrónico (*Exchange 2007* y *Gsuite*) a *Microsoft 365*, mejorando los niveles de seguridad, soporte y almacenamiento e integrando servicios, herramientas de productividad y trabajo en línea. Se estima un ahorro de \$100 millones por disminución de costos y administración para el año 2021, respecto al valor ejecutado en el año 2020.

## **2.5. GESTIÓN JURÍDICA Y DE ASUNTOS CORPORATIVOS**

Como se ha mencionado en diferentes apartes de este informe, el periodo estuvo marcado por la pandemia del coronavirus Covid-19, que obligó al gobierno nacional a expedir una serie de decretos con fuerza de ley soportados en la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica que tuvo vigencia entre el 17 de marzo al 17 de abril de 2020 y del 6 de mayo al 6 de junio de 2020 y la emergencia sanitaria, declarada desde el 12 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021.

Las regulaciones expedidas constituyen un gran avance en la legislación colombiana en materia corporativa y judicial, adoptando mediante mecanismos extraordinarios, cambios que durante varios años habían sido propuestos sin éxito por la academia, órganos gubernamentales y los gremios. Prueba de ello son las modificaciones incorporadas al código de comercio y a la Ley 222 de 1995, por el Decreto Ley 398 del 13 de marzo de 2020 en lo que se refiere a la realización de reuniones virtuales de asamblea general de accionistas, junta de socios, juntas directivas y demás órganos sociales.

En la rama judicial también hubo cambios significativos con la expedición del Decreto Ley 806 del 4 de junio de 2020, que introdujo la implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, permitiendo la agilización de los procesos y la flexibilización de la atención a los usuarios del servicio de justicia. Previo a la implementación de las medidas transitorias, los términos judiciales estuvieron suspendidos entre el 16 de marzo y el 1 de julio de 2020.

Por otra parte, en Bogotá fue declarada la calamidad pública entre el 16 de marzo de 2020 y el 16 de marzo de 2021, periodo durante el cual se han expedido un conjunto de normas destinadas a prevenir y mitigar el contagio del Covid-19, medidas que fueron adoptadas por la Compañía.

### **▪ Gestión jurídica, legal y contractual**

Durante el 2020 se tramitaron 42 contratos clasificados en i) 22 contratos para la adquisición de bienes y servicios propios del funcionamiento de la Compañía, ii) 20 contratos suscritos con clientes y aliados estratégicos en virtud del portafolio de servicios, incluidos los acuerdos de colaboración y acuerdos de confidencialidad.



En materia judicial, al cierre del año se registraron 21 procesos: i) 3 laborales, ii) 13 administrativos, iii) 4 civiles y iv) 1 en vía gubernativa. Los organismos judiciales fallaron a favor de Colvatel en los procesos administrativos contra la Secretaría de Movilidad y el Municipio de Yaguará, decisiones que permitirán el recaudo de \$171 millones aproximadamente, una vez sea superada la emergencia sanitaria en los términos del Decreto Ley 491 de 28 de mayo de 2020.

También se recibieron 5 tutelas por reclamaciones laborales, las cuales fueron falladas a favor de Colvatel.

#### ▪ **Gestión Corporativa**

En el año 2020 la Compañía definió la estrategia corporativa para el periodo 2021-2030, que incluyó una nueva definición de la misión, visión y valores corporativos, establecimiento de la mega y de lineamientos estratégicos orientados principalmente a mejorar la cultura del servicio para continuar fortaleciendo la experiencia del cliente, el crecimiento comercial y la implementación de productos y servicios basados en la innovación y la transformación digital.

La junta directiva analizó la adecuada estructuración, pertinencia y alineamiento con la estrategia de la casa matriz e impartió la aprobación correspondiente en la sesión del 27 de noviembre de 2020.

Respecto a la mejora continua de los procesos que forman parte del sistema de gestión de la calidad, la Compañía conservó en 2020 la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 en todos sus procesos.

#### **Junta directiva y asamblea general de accionistas**

La junta directiva sesionó de forma ordinaria una vez al mes, con el propósito de evaluar los informes relacionados con la gestión comercial, administrativa, operativa y financiera de la Compañía y tomar las decisiones requeridas para el normal funcionamiento del negocio. Las sesiones se realizaron desde el mes de marzo de 2020 de forma virtual bajo el procedimiento establecido en el artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, expedido en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus Covid-19.

Adicionalmente, mediante el procedimiento de voto escrito contemplado en los artículos 20 y 21 de la Ley 222 de 1995, la junta directiva sesionó en cinco oportunidades.

La asamblea general de accionistas sesionó de forma ordinaria el 3 de marzo de 2020. Mediante el procedimiento de voto escrito sesionó en cuatro oportunidades.

De las reuniones se levantaron las actas respectivas, debidamente asentadas en los libros de la Sociedad.



## 2.6. GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

La aplicación de estrategias de control interno para asegurar adecuados niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de los procesos y promover la realización de operaciones y proyectos dentro de lineamientos establecidos en materia de gestión de riesgos y optimización de recursos fue suficiente y pertinente.

Se prestó la asesoría necesaria y se practicaron las evaluaciones requeridas para verificar la adecuada, completa y oportuna gestión de la Compañía para enfrentar la crisis derivada de la pandemia por Covid-19 y para adelantar las acciones que proporcionen garantía razonable sobre la continuidad del negocio.

Se analizaron y evaluaron los temas considerados en el plan de trabajo. Los resultados de las auditorías realizadas y la evaluación de riesgos fueron informados oportunamente a la administración y la junta directiva de la Compañía.

Los planes de mejoramiento establecidos con los entes de control fueron efectivos y se aplicaron de manera consistente.

Las normas y procedimientos de SARLAFT<sup>4</sup> se aplicaron de manera estructurada y cubren las relaciones con los *stakeholders* de la Compañía. No se identificaron hechos o situaciones que pudieran afectar a Colvatec en aspectos reputacionales, legales, operativos o de contagio.

## 2.7. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Colvatec cumple con sus compromisos éticos y legales, en particular con las normas de protección a la propiedad intelectual y de derechos de autor relativos al uso de *software* (Decisión 351 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, Ley 44 de 1993, Ley 603 de 2000 y Ley 1915 de 2018). Se ha dado cumplimiento a la Ley 1676 de 2013 (Garantías mobiliarias). Durante el período evaluado Colvatec no obstruyó la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores y/o proveedores.

### **Informe sobre relaciones con administradores**

Durante el 2020 Colvatec S.A. E.S.P. no sostuvo relación comercial ni desarrolló operación alguna con los administradores de la Compañía.

### **Responsabilidad social corporativa y ambiental**

En concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible se dio continuidad a los programas de formación con calidad para reforzar el conocimiento técnico y el comportamiento de trabajo seguro.

---

<sup>4</sup> SARLAFT: Sistema de gestión del riesgo del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.



En aplicación del principio de igualdad de género, se aplican reglas equitativas en los procesos de vinculación y remuneración del trabajo.

En el 2020 se adelantaron actividades de responsabilidad social causando un impacto positivo en las prácticas ambientales, sociales y sostenibles, por medio de campañas de salud y bienestar, uso eficiente de los recursos y promoviendo la sensibilización en las acciones diarias que contribuyen a la mitigación del cambio climático.

Se desarrollaron diferentes estrategias (capacitaciones, charlas, concursos y siembra de árboles) orientadas a la responsabilidad corporativa ambiental, buscando el uso eficiente de los recursos naturales, la adecuada gestión de los residuos, las buenas prácticas ambientales tanto en oficina como en el hogar y la mitigación de la huella de carbono.

Colvatec continúa con el cumplimiento de sus lineamientos ambientales concertando con la Secretaría Distrital de Medio Ambiente el plan institucional de gestión ambiental PIGA<sup>5</sup> para la vigencia 2021-2024, en cumplimiento de la normatividad vigente.

### **Evolución previsible de la sociedad**

Colvatec S.A. E.S.P. mantendrá su naturaleza jurídica y continuará prestando los servicios propios de su objeto social, bajo las estrategias y lineamientos definidos por la asamblea general de accionistas y la junta directiva.

La estrategia corporativa 2021-2030 de Colvatec se enfoca a la generación de valor y a contribuir a la eficiencia y productividad de los clientes de la Compañía, con niveles competitivos de calidad y oportunidad.

### **Hechos posteriores al cierre**

A la presentación del presente informe de gestión, en la Compañía no se presentaron hechos posteriores al cierre que afecten la estructura de los estados financieros.

### **Informe especial de las relaciones económicas con la matriz**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29<sup>6</sup> de la Ley 222 de 1995, durante el año 2020 se destacan las siguientes operaciones con la sociedad matriz:

- Contrato No. 4600017304 para la prestación y ejecución de actividades para el alistamiento de la red de acceso *FTTH* garantizando el cumplimiento de las órdenes de trabajo entregadas por ETB, en Bogotá, gran Bogotá y otras regiones que defina ETB.
- Contrato No. 4600017284 para la prestación de los servicios de alistamiento, aprovisionamiento y aseguramiento de redes *core*, de redes de transmisión y de redes

<sup>5</sup> PIGA: Plan institucional de gestión ambiental.

<sup>6</sup> **"ARTICULO 29. INFORME ESPECIAL.** *En los casos de grupo empresarial, tanto los administradores de las sociedades controladas, como los de la controlante, deberán presentar un informe especial a la asamblea o junta de socios, en el que se expresará la intensidad de las relaciones económicas existentes entre la controlante o sus filiales o subsidiarias con la respectiva sociedad controlada."*



de acceso de última milla para atender clientes corporativos de ETB y actividades de aseguramiento para equipos de la red de acceso, así como el suministro de consumibles necesarios para la prestación de los servicios en Bogotá y a nivel nacional.

- Contrato No. 4600017116 de prestación de servicios de aprovisionamiento sobre la red de acceso *FTTH* para los clientes que demanden servicios de voz, datos e *IPTV*.
- Contrato No. 4600017551 de prestación de servicios de aprovisionamiento y aseguramiento sobre las redes de acceso en cobre y *FTTC*; así como los servicios y actividades complementarias para la correcta prestación de los servicios que hacen parte de la oferta comercial de ETB en las regionales de Cundinamarca, Meta y a nivel nacional.
- Contrato No. 4600016273 de prestación de servicios de pre-diseño, diseño, factibilidad de recursos lógicos y físicos en las redes de fibra óptica y cobre, diseño técnico de soluciones a clientes corporativos, monitoreo de plataformas de gestión y solución a incidentes, eventos, fallas, problemas, para asegurar las plataformas, productos y servicios del portafolio de ETB, así como los servicios para el seguimiento y monitoreo respecto de las actividades de alistamiento, aprovisionamiento y aseguramiento ejecutadas por contratistas de ETB en terreno.
- Contrato No. 4600016494 prestación de servicios de mantenimiento y mejoras sobre la red de cobre y *FTTH*, de los servicios de voz, datos y video instalados sobre estas redes, en Bogotá (incluye Soacha), Cundinamarca y Meta.
- Contrato No. 4600017335 prestación de servicios tecnológicos informáticos a nivel nacional, mesa de servicio TIC de la plataforma tecnológica, servicio de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo. Mantenimiento de infraestructura central, por cuenta de ETB, para el Ministerio del Trabajo.
- Contrato No. 4600017933 prestación de servicios de gestión de información geográfica (GIS) y de inventarios NPLAY para recursos lógicos y físicos en la plataforma TI corporativa de ETB.
- Contrato No. 4600018151 prestación de servicios de gestión de incidentes, eventos, tareas y problemas a través de las plataformas que soportan el portafolio de productos para clientes corporativos y masivos de ETB.
- Contrato No. 4600018105 prestación de servicios de supervisión y monitoreo de plataformas de gestión, reporte de incidentes, eventos, fallas, problemas, para asegurar las plataformas, productos y servicios del portafolio de ETB de sus centros de operaciones de red (*NOC*).
- Contrato No. 4600018227 prestación de servicios para la ejecución de actividades lógicas en centro de gestión para el diseño, el aprovisionamiento, el aseguramiento y el seguimiento sobre plataformas, redes de telecomunicaciones *core*, transporte y acceso, y las actividades complementarias necesarias para garantizar la prestación de los servicios que hacen parte del portafolio de ETB y las soluciones *TI* a clientes finales.



- Acuerdo de colaboración empresarial, para establecer las sinergias operativas por la cual ColvateL, por cuenta de ETB, presta el servicio de solución integral necesaria para satisfacer las necesidades del cliente Redeban Multicolor S.A.
- Acuerdo de colaboración empresarial con ETB, para atender las zonas *wifi*, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Acuerdo de colaboración empresarial para establecer la sinergia operativa para que ETB preste a ColvateL, los servicios de telefonía móvil celular, voz y datos.
- Contrato No. GJC 011-2020, por el cual ColvateL toma en arriendo el área de 78 M<sup>2</sup> de las instalaciones de ETB ubicada en la Central Nuevo Ricaurte de la ciudad de Villavicencio.

La ejecución de los contratos y operaciones realizadas durante el año 2020 se efectuó bajo los principios de sostenibilidad y calidad, teniendo como premisa la satisfacción de los clientes, en completa alineación con las directrices del grupo empresarial.

Atentamente,

**Sergio Andrés González Guzmán**  
**Presidente Junta Directiva**

**Carlos E. González Rodríguez**  
**Presidente Ejecutivo**

Bogotá D.C., febrero de 2021

**ANEXOS**

**INFORME DEL REVISOR  
FISCAL  
Y  
ESTADOS FINANCIEROS**

*Compañía Colombiana de Servicios de Valor  
Agregado y Telemáticos Colvatec S.A. E.S.P.*

*Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de diciembre  
de 2020 y 2019 e Informe del Revisor Fiscal.*



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS COLVATEL S.A. E.S.P.:

### INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### *Opinión*

He auditado los estados financieros adjuntos de COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS COLVATEL S.A. E.S.P., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS COLVATEL S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### *Fundamento de la Opinión*

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

#### *Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Compañía.

## *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

## *Otros Asuntos*

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Deloitte & Touche Ltda., quien expresó una opinión sin salvedades el 10 de febrero de 2020.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2020, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Compañía no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.



YEIMMI JOHANNA PEÑUELA CASTRO

Revisor Fiscal

T.P. 162382-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

25 de febrero de 2021.

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS COLVATEL S.A. E.S.P.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	2020	2019	PASIVOS Y PATRIMONIO	2020	2019
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	\$ 15.326.358	\$ 4.586.429	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 14)	\$ 5.099.870	\$ 8.626.895
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 8)	13.987.391	26.764.579	Impuestos, gravámenes y tasas (Nota 15)	2.416.519	2.860.485
Activos por impuestos corrientes (Nota 9)	4.900.940	5.090.940	Beneficios a empleados (Nota 16)	2.394.405	1.310.920
Inventarios	508	-	Obligaciones por arrendamientos financieros (Nota 18)	<u>704.574</u>	<u>680.541</u>
Otros activos (Nota 10)	<u>419.761</u>	<u>280.108</u>	Total pasivo corriente	<u>10.615.368</u>	<u>13.478.841</u>
Total activos corrientes	<u>34.634.958</u>	<u>36.722.056</u>	PASIVOS NO CORRIENTES:		
ACTIVOS NO CORRIENTES:			Obligaciones por arrendamientos financieros (Nota 18)		
Equipos, neto (Nota 11)	706.082	1.069.458		<u>1.907.793</u>	<u>740.184</u>
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes (Nota 8)	-	275.085	Total pasivos	<u>12.523.161</u>	<u>14.219.025</u>
Activos intangibles (Nota 12)	192.113	134.970	PATRIMONIO:		
Activos por derechos de uso (13)	2.597.350	1.359.850	Capital social (Nota 19)	9.174.374	9.174.374
Otros activos financieros	5.061	5.061	Reservas	13.721.934	13.721.934
Activos por impuestos diferidos (Nota 15)	<u>553.861</u>	<u>558.206</u>	Resultados acumulados	3.009.353	2.660.346
Total activos no corrientes	<u>4.054.467</u>	<u>3.402.630</u>	Utilidad neta del año	<u>260.603</u>	<u>349.007</u>
Total activos	<u>\$ 38.689.425</u>	<u>\$ 40.124.686</u>	Total patrimonio	<u>26.166.264</u>	<u>25.905.661</u>
			Total pasivos y patrimonio	<u>\$ 38.689.425</u>	<u>\$ 40.124.686</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ  
Representante Legal  
(Ver mi certificación adjunta)

KARINA MOSCOSO ARANGO  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 117305-T  
(Ver mi certificación adjunta)

YEMMI JOHANNA PEÑUELA CASTRO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 162382-T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)



COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS COLVATEL S.A. E.S.P.

ESTADOS DE RESULTADOS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (En miles de pesos colombianos)

	2020	2019
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota 20)	\$ 57.165.410	\$ 59.809.387
Ventas y prestación de servicios	57.128.232	59.454.947
Otros ingresos operacionales	37.178	354.440
COSTOS Y GASTOS RECURRENTES (Nota 21)	(55.407.009)	(58.776.811)
Utilidad antes de depreciaciones, amortizaciones y deterioro	1.758.401	1.032.576
Depreciaciones y amortizaciones	(1.170.754)	(1.266.282)
Deterioro	(275.127)	461.182
Utilidad operacional	312.520	227.476
Ingresos financieros, neto	134.604	195.230
Diferencia en cambio, neta	1.674	(877)
Utilidad antes de impuestos	448.798	421.829
Impuesto sobre la renta y diferido (Nota 15)	(188.195)	(72.822)
UTILIDAD NETA DEL AÑO	\$ 260.603	\$ 349.007

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)



KARINA MOSCOSO ARANGO  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 117305-T  
 (Ver mi verificación adjunta)



YERMI JOHANNA PEÑUELA CASTRO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No 162382-T  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS COLVATEL S.A. E.S.P.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (En miles de pesos colombianos)

	RESERVAS				Resultados acumulados	Utilidad neta del año	Total patrimonio
	Capital social	Reserva legal	Reserva ocasional	Total reservas			
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2019	\$ 9.174.374	\$ 6.334.310	\$ 7.387.624	\$ 13.721.934	\$ -	\$ 2.660.346	\$ 25.556.654
Traslados	-	-	-	-	2.660.346	(2.660.346)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	349.007	349.007
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	9.174.374	6.334.310	7.387.624	13.721.934	2.660.346	349.007	25.905.661
Traslados	-	-	-	-	349.007	(349.007)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	260.603	260.603
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 9.174.374	\$ 6.334.310	\$ 7.387.624	\$ 13.721.934	\$ 3.009.353	\$ 260.603	\$ 26.166.264

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ  
 Representante Legal  
 (Ver mi certificación adjunta)

KARINA MOSCOSO ARANGO  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 117305-T  
 (Ver mi certificación adjunta)

FEINIMI JOHANNA PEÑUELA CASTRO  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 162382-T  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)



COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS COLVATEL S.A. E.S.P.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (En miles de pesos colombianos)

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del año	\$ 260.603	\$ 349.007
Depreciación derechos de uso	614.161	686.584
Depreciaciones Equipo	372.067	310.030
Amortizaciones	184.525	269.668
Deterioro cartera	275.127	10.716
Recuperaciones de cartera	(10.716)	(508.363)
Baja en retiro de equipos	6.381	5.921
Provisión de renta	183.850	153.993
Impuesto diferido, neto	4.345	(81.171)
Cambios en activos y pasivos de operación, neto:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12.787.862	(5.226.126)
Otros activos	(139.653)	(67.454)
Derechos de uso	54.837	(1.260.853)
Inventarios	(508)	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(3.527.025)	(1.356.986)
Impuestos, gravámenes y tasas	(437.816)	4.346.666
Beneficios a empleados	1.083.485	(163.772)
Otros pasivos	-	(491.398)
Fondos netos provistos por (usados en) las actividades de operación	<u>11.711.525</u>	<u>(3.023.538)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento en equipos, neto	(15.072)	(247.793)
Aumento en activos intangibles	<u>(241.668)</u>	<u>(167.926)</u>
Fondos netos usados en actividades de inversión	<u>(256.740)</u>	<u>(415.719)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Pagos por obligaciones bajo arrendamiento financiero	(622.739)	(625.708)
Pago intereses por obligaciones bajo arrendamiento financiero	<u>(92.117)</u>	<u>(159.872)</u>
Fondos netos usados en las actividades de financiación	<u>(714.856)</u>	<u>(785.580)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	10.739.929	(4.224.837)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>4.586.429</u>	<u>8.811.266</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 15.326.358</u>	<u>\$ 4.586.429</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ R.  
 Representante Legal  
 (Ver mi certificación adjunta)

KARINA MOSCOSO ARANGO  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 117305-T  
 (Ver mi certificación adjunta)

FEIMI JOHANNA PEÑUELA CASTRO  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 162382-T  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)



# COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS COLVATEL S.A. E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos ColvateL S.A. E.S.P. (en adelante la Compañía o ColvateL) es una empresa de servicios públicos mixta del orden distrital, constituida como sociedad comercial por acciones, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá y cuyo término de duración vence el 11 de junio de 2101.

La Compañía fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Escritura Pública No. 5157 otorgada por la Notaría 8 de Santa Fe de Bogotá D.C. el 31 de diciembre de 1992, cuya actividad está sometida al régimen jurídico de la Ley 1341 de 2009, la Ley 1978 de 2019, sus estatutos sociales y el Código de Comercio. El objeto social de la Compañía es la prestación y comercialización de bienes y servicios de telecomunicaciones y cualquier Tecnología Informática y de Comunicaciones (TIC) con cubrimiento local, nacional e internacional, con o sin utilización del espectro radioeléctrico, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias aplicables, comprendiendo entre otros, pero sin limitarse a ellos, servicios de conectividad, servicios de valor agregado, telemáticos, tele servicios, servicios portadores, servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía de larga distancia nacional e internacional, servicios de entretenimiento y contenido, servicios móviles e inalámbricos en general; outsourcing e integración de servicios a terceros en las áreas de gestión técnica, administrativa, financiera, comercial, operativa y en general aquellas relacionadas con las soluciones tecnológicas, prestación de servicios de tercerización, explotación profesional, industrial y comercial del diseño, planeación, construcción, instalación, mantenimiento, soporte, gestión e interventoría de todo tipo de redes, así como el diseño, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, suministro, venta y arrendamiento de equipos de comunicaciones, cómputo y hardware en general, software y licencias de uso de cualquier clase de productos o bienes asociados a la tecnología informática y de comunicaciones.

También podrá prestar servicios ofimáticos de data center, de call y contact center, de análisis, desarrollo y administración de aplicaciones, de procesamiento, almacenamiento, captura de datos e información, de administración de documentación, digitación, digitalización, copiado e impresión masiva de documentos, y toda modalidad de servicios digitales, tecnológicos y afines, entre otros. Así mismo, se incluye la prestación de servicios de asesoría y consultoría en informática y telecomunicaciones.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN

*2.1 Normas contables aplicadas* - La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

*2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020:*

*2.2.1 Impacto en la aplicación de la CINIIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.* La Compañía ha aplicado por primera vez esta CINIIF de acuerdo con el Decreto 2270 de 2019. Esta interpretación establece como determinar la posición fiscal contable cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias, que requiere que la compañía determine si las posiciones fiscales

inciertas se evalúan por separado o como un grupo, y evaluar si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto para ser utilizado, por una Compañía en sus declaraciones de impuestos sobre la renta. En caso afirmativo, la compañía debe determinar su posición fiscal contable de forma coherente con el tratamiento fiscal utilizado o que se prevé utilizar en sus declaraciones de impuestos sobre la renta. En caso negativo, la compañía debe reflejar el efecto de la incertidumbre al determinar su posición fiscal contable utilizando el monto más probable o método del valor esperado.

En cumplimiento de lo estipula en la CINIIF 23 respecto a la revelación de posiciones inciertas que pueda afectar la determinación del impuesto a las ganancias corriente y diferido, por el posible cuestionamiento de la administración de impuestos respecto a las bases fiscales declaradas producto de la depuración de ingresos gravables y no gravables, gastos y costos deducibles y no deducibles, así como de la utilización de beneficios tributarios; manifestamos que Colvatel S.A. E.S.P presenta su declaración de renta en cumplimiento de la normatividad tributaria vigente, por lo que no existen a la fecha posiciones inciertas que deban ser reveladas en estas notas.

*2.2.2 Enmienda a la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19.* Mediante el Decreto 1432 de noviembre de 2020, se adoptó esta enmienda que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios en la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19, al introducir un expediente práctico a la NIIF 16. El expediente práctico permite que un arrendatario opte por no evaluar si un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica solo a las concesiones de alquiler que se producen como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- a) El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de junio de 2021 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y
- c) No hay ningún cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento.

En el ejercicio actual, la Compañía no obtuvo reducción en su canon de arrendamiento, producto del COVID 19.

*2.3 Bases de preparación* – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

*Negocio en marcha* – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables descritos en las notas 3, 4 y 5.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

*3.1. Equipos, neto* – Los equipos se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de montaje del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos que están en proceso de montaje para la prestación de servicios, se registran al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Compañía. Dichos activos se clasifican a las categorías apropiadas de equipos cuando estén completas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

Las vidas útiles generales utilizadas por la Compañía se encuentran dentro de los siguientes periodos:

Activo	Vida útil (Hasta)
Herramientas	10 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina	5 años
Equipos de cómputo y comunicación	5 años
Vehículos	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de oficina	5 años

Un elemento de los equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de los equipos, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

#### *3.2. Activos intangibles –*

*3.2.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada* - Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

*3.2.2. Baja de activos intangibles* - Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un



activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

*3.3. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles* - Al final de cada periodo, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

*3.4. Instrumentos financieros* - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos ó pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

*3.5. Activos financieros* –

(i) *Clasificación* - La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- Aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de deuda, esto dependerá del modelo de negocio sobre el que se lleve a cabo la inversión. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, esto dependerá si la Compañía ha hecho una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para registrar el instrumento de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales.

a) *Activos financieros a costo amortizado*

La Compañía clasifica sus activos financieros a costo amortizado sólo si se cumplen los dos siguientes criterios:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de cobrar flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía que comúnmente corresponden a esta categoría son: cuentas por cobrar a compañías relacionadas y cuentas por cobrar a clientes.

b) *Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados*

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

- (ii) *Medición inicial* - En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los activos financieros a su valor razonable más (en el caso de un activo financiero no reconocido a valor razonable a través de resultados) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en resultados cuando se incurren.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción, se descuentan los flujos futuros del instrumento con una tasa de mercado que refleje los riesgos de mercado del instrumento.

- (iii) *Deterioro* - La Compañía revisó su metodología de deterioro de acuerdo a la NIIF 9, aplicando el modelo de pérdida crediticia esperada, lo cual no ha originado un impacto significativo en los Estados Financieros.

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. Para las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, se han agrupado las cuentas por cobrar a clientes en función de las características de riesgo de crédito compartidas y días vencidos.

*Política de crédito* - La Compañía, sólo acepta pagos al contado a la fecha de vencimiento de todos los servicios que comercializa y factura, contados hasta 60 días desde su facturación. Toda solicitud de financiamiento o condición de pago distinta del punto anterior debe contar con niveles de autorización por parte de la Administración.

*3.6 Pasivos financieros* - Todos los créditos y préstamos bancarios son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Luego del reconocimiento inicial, los créditos que generan intereses son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en estado de resultados cuando los pasivos son dados de baja y mediante el proceso de amortización.

*3.7. Impuestos a las ganancias* - El gasto por impuestos sobre la renta representa el valor del impuesto sobre la renta a pagar y el valor del impuesto diferido:

*3.7.1 Impuesto corriente* – El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

*3.7.2 Impuesto diferido* - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

*3.8. Beneficios a empleados* - Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

*3.9. Provisiones* - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

*3.10 Reconocimiento de ingresos* – COLVATEL reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en lo establecido en la NIIF 15:

- Identificación de contratos con clientes: un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio.
- Determinación del precio de la transacción: el precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, COLVATEL distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

*3.10.1 Venta de bienes y equipos* - Para la venta de bienes y equipos necesarios para la conexión o acceso a servicios de telecomunicaciones prestados por los operadores y suministro de software, bienes y equipos necesarios en los negocios de la línea gestión de proyectos, actualmente los ingresos se reconocen con base en la premisa de que los bienes son entregados a los clientes, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que el cliente acepta los bienes y los correspondientes riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. Los ingresos se reconocen en este momento siempre que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

*3.10.2 Prestación de servicios* - Entre los servicios prestados por COLVATEL, se encuentran: servicios de instalación y mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones y los relacionados con la línea Gestión de proyectos, que incluyen los servicios de gestión documental, mesa de ayuda, cableado estructurado, infraestructura entre otros, dirigidos a clientes corporativos del sector público y privado. Actualmente los ingresos se reconocen a medida que se presta el servicio distribuyendo uniformemente la contraprestación recibida a lo largo de la vigencia del contrato.

*3.11 Efectivo y equivalentes de efectivo* - Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

*3.12 Estado de flujos* - El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

### *3.13 Arrendamientos –*

*3.13.1 La Compañía como arrendatario* - La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento

refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

Cuando un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurre una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un

gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de “Otros gastos” en el estado de resultados.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Compañía asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

*3.14 Reclasificaciones* – Algunas cifras inmateriales de los estados financieros de 2019 fueron reclasificadas para fines comparativos con los estados financieros del 2020. Para efectos de presentación, se clasifica en el 2019 cartera por \$275 millones de corriente a largo plazo.

#### 4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

*4.1. Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables* - A continuación se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (Ver nota 5), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

*4.1.1 Impuestos diferidos* - Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera, la Administración evalúa la probabilidad de que la Compañía va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Compañía para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

*4.1.2 Contingencias* - Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Compañía son gestionados por la Gerencia Jurídica. Los procesos judiciales en los que es parte Colvatel son de carácter laboral, civil y administrativo. Colvatel considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que una contingencia es probable cuando la probabilidad de tener un fallo adverso en contra de la compañía es superior al 50% según la calificación del apoderado en el proceso, en cuyo caso se registra la provisión.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la

Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes. La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Compañía determina la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente con base en el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión por los litigios, la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

4.1.3 *Vida útil de los equipos* - La Compañía revisa la vida útil estimada de equipos al final de cada periodo anual.

## 5. FUENTES CLAVES DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES

A continuación se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

5.1. *Reserva para cuentas de cobro dudoso* - Las estimaciones y supuestos utilizados para determinar las reservas se revisan periódicamente. A pesar de que las provisiones registradas se consideran adecuadas, los cambios en las condiciones económicas pueden conducir a cambios en la reserva y, por lo tanto, un impacto en los resultados.

## 6. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

6.1 *Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia* – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una Compañía proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global Enero de 2021</p>
Enmienda NIIF 17 Contratos de Seguro	<p>Esta enmienda se emitió para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 (que incorpora las modificaciones) a los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> <p>De forma simultánea, el IASB emitió una extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (enmiendas a la NIIF 4) que extiende la fecha de vencimiento fija</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
	<p>de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 en la NIIF 4 a los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> <p>La NIIF 17 debe aplicarse retroactivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p> <p>Para los efectos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el inicio si el periodo anual sobre el que se informa en el que la Compañía aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del periodo inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial.</p>
<p>NIIF 9 – Instrumentos Financieros</p> <p>NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar</p> <p>NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición</p> <p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 1</p>	<p>Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura afectados por las tasas de interés actuales se modifiquen como resultado de las reformas en curso de las tasas de interés de referencia.</p> <p>Las modificaciones entrarán en vigor globalmente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020 y deben aplicarse de forma retroactiva. Se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>NIIF 9 – Instrumentos Financieros</p> <p>NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar</p> <p>NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición</p> <p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2</p>	<p>Las enmiendas se relacionan con la modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, requisitos específicos de contabilidad de cobertura y requisitos de revelación aplicando la NIIF 7 para acompañar las modificaciones relativas a modificaciones y contabilidad de coberturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de activos financieros y pasivos financieros y pasivos por arrendamiento. Se introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma contabilizando la tasa de interés efectiva actualizada.</li> <li>• Las operaciones de cobertura (y la documentación relacionada) deben ajustarse para reflejar las modificaciones de la partida cubierta, el instrumento de cobertura y el riesgo cubierto.</li> <li>• Revelaciones con el fin de permitir a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está expuesta la Compañía y como la Compañía gestiona esos riesgos.</li> </ul> <p>También se modificó la NIIF 4 para requerir que las aseguradoras que apliquen la exención temporal de la NIIF 9 apliquen las enmiendas en la contabilización de las modificaciones requeridas directamente por la reforma del IBOR.</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
	<p>Las modificaciones son efectivas a nivel global para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 y se aplicarán retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada. No se requiere la reexpresión de periodos anteriores. Sin embargo, una Compañía puede reexpresar periodos anteriores si, y solo si, es posible sin el uso de retrospectiva.</p>
<p>NIC 1 – Presentación de los Estados Financieros</p> <p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes</p>	<p>La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una Compañía ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introduzca una definición de “liquidación” para dejar claramente establecido que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.</p>
<p>NIIF 3 - Combinaciones de Negocios</p> <p>Referencia al Marco Conceptual</p>	<p>Las modificaciones actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar al de 1989. También agrega a la NIIF 3 un requerimiento de que, para las obligaciones dentro del alcance de la NIC 37, una adquirente aplica la NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que estaría dentro del alcance de la CINIIF 21 Gravámenes, la adquirente aplica la CINIIF 21 para determinar si el evento que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido en la fecha de adquisición.</p> <p>Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita de que una adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer periodo anual que comienza a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una Compañía también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo</p>	<p>Las enmiendas prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una Compañía reconoce estos ingresos por ventas y los</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
Ingresos antes del uso previsto	<p>costos relacionados en resultados. La Compañía mide el costo de esos elementos de acuerdo con la NIC 2- Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionado correctamente”. La NIC 16 ahora especifica esta definición para evaluar si el desempeño técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o con fines administrativos. Si no se presenta por separado en el estado del resultado integral, los estados financieros revelarán los importes de los ingresos y el costo incluidos en el resultado del periodo que se relacionan con elementos producidos que no son un producto de las actividades ordinarias de la Compañía, y qué elementos de línea en el estado de resultados integrales incluyen dichos ingresos y costos.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero solo a los elementos de propiedades, planta equipo que se lleva a la ubicación y condición necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la administración en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la Compañía aplica por primera vez las modificaciones.</p> <p>La Compañía reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del primer periodo presentado.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>
NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes  Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato	<p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).</p> <p>Las modificaciones se aplican a los contratos para los cuales la Compañía aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la Compañía aplica por primera vez las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020	<p>La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una subsidiaria que usa la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por</p>



Norma de Información Financiera	Detalle
NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	<p>medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones en el extranjero al valor en libros que se incluiría en los estados financieros consolidados de la controladora, con base en la fecha de transición de la matriz a las normas NIIF, si no se realizaron los ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que use la exención de la NIIF 1: D16(a).</p> <p>La enmienda es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.</p>
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020  NIIF 9 Instrumentos Financieros	<p>La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una Compañía incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la Compañía (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la Compañía o el prestamista en nombre del otro.</p> <p>La enmienda se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que ocurren en o después de la fecha en que la Compañía aplica por primera vez la enmienda.</p> <p>La enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, se permite la aplicación anticipada.</p>
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020  NIIF 16 Arrendamientos	<p>La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras del arrendamiento.</p> <p>Como la enmienda a la NIIF 16 solo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se identifica una fecha de vigencia.</p>

Para las demás normas incorporadas La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

#### 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2020	2019
Cuenta corrientes y de ahorros (1)	\$ 11.326.358	\$ 3.905.775
Inversiones (2)	<u>4.000.000</u>	<u>680.654</u>
Total	<u>\$ 15.326.358</u>	<u>\$ 4.586.429</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuentas corrientes ascienden a \$0 y \$543 , las cuentas de ahorros a \$11.326.358 y \$3.905.232, respectivamente. No existe ninguna restricción para el uso de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019. La variación en el efectivo obedece principalmente a mayor recaudo de cuentas por cobrar con el cliente ETB.
- (2) A 31 de diciembre de 2020 corresponde a CDTs, a 31 de diciembre de 2019 corresponde a TIDIS, a continuación se detallan los CDTs:

Banco	Tasa	Vencimiento	Valor
Itaú Corpbanca Colombia	2,21% E.A.	25/01/2021	\$ 2.000.000
Itaú Corpbanca Colombia	2,05% E.A.	11/03/2021	<u>2.000.000</u>
			<u>\$ 4.000.000</u>

#### 8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR TOTAL CARTERA

Cuentas comerciales por cobrar (1)	\$ 2.354.945	\$ 4.467.619
Vinculados económicos (Ver Nota 23)	13.632.653	24.322.303
Otros deudores	38.207	23.745
Deterioro de cuentas por cobrar de dudoso cobro (2)	<u>(2.038.414)</u>	<u>(1.774.003)</u>
Total cuentas comerciales por cobrar	\$ 13.987.391	\$ 27.039.664
Menos - porción a corto plazo	13.987.432	27.050.379
Deterioro a corto plazo	<u>(41)</u>	<u>(10.715)</u>
Total	<u>\$ 13.987.391</u>	<u>\$ 27.039.664</u>
Porción corto plazo	<u>\$ 13.987.391</u>	<u>\$ 26.764.579</u>
Porción largo plazo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 275.085</u>

- (1) *Cuentas comerciales por cobrar* – El plazo para pago promedio sobre la venta de bienes y servicios es de hasta 60 días. El deterioro para este grupo se revisa y actualiza periódicamente, con base en el modelo de pérdidas esperadas utilizando el modelo simplificado para determinar su deterioro.

Las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar de la Compañía se encuentran conformadas principalmente por servicios prestados al cliente ETB (85,1% en 2020 y 84,4% en 2019 del total de la cartera) representando al cierre del año 2020 y 2019 por \$13.632.653 y \$24.322.303, respectivamente; las demás cuentas comerciales por cobrar se originan principalmente en operaciones con Compañías del sector público, cuya participación individual por cliente no representa más del 5% del total de la cartera. ETB a su vez es el accionista mayoritario y controlador de la Compañía.

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa.

- (2) *Movimiento del deterioro para cuentas de cobro dudoso es la siguiente:*

	2020	2019
Saldo al inicio del año	\$ 1.774.003	\$ 2.271.650
Pérdidas por deterioro de cuentas por cobro dudoso	275.127	10.716
Importes recuperados	<u>(10.716)</u>	<u>(508.363)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 2.038.414</u>	<u>\$ 1.774.003</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Compañía. Como la experiencia histórica de pérdida crediticia de la Compañía no muestra patrones de pérdida significativamente diferentes para diferentes segmentos de clientes, la provisión para pérdidas esperadas basada en el estado vencido no se distingue más entre la base de clientes de la Compañía.

31 de diciembre de 2020	Corriente	Cuentas por cobrar comerciales – días vencidos					Total
		Menor a 30 días	Entre 31-60 días	Entre 61 – 90 días	Entre 91 – 120 días	Mayor 360 días	
Tasa de pérdida esperada de crédito	0,0130%	%	%	%	%	100%	\$ -
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	13.949.225	-	-	-	-	2.038.373	15.987.598
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	(41)	-	-	-	-	(2.038.373)	<u>(2.038.414)</u>
							<u>\$ 13.949.184</u>

31 de diciembre de 2019	Corriente	Cuentas por cobrar comerciales – días vencidos					Total
		Menor a 30 días	Entre 31-60 días	Entre 61 – 90 días	Entre 91 – 120 días	Mayor 360 días	
Tasa de pérdida esperada de crédito	0,658%	0,658%	%	%	%	87%	\$ -
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	26.110.499		641.050			2.038.373	28.789.922
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	(6.497)		(4.219)			(1.763.287)	<u>(1.774.003)</u>
							<u>\$ 27.015.919</u>

## 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2020	2019
Saldo a favor impuesto de renta (1)	\$ 4.895.399	\$ 5.081.373
Saldo a favor impuestos municipales	<u>5.541</u>	<u>9.567</u>



Total	\$ <u>4.900.940</u>	\$ <u>5.090.940</u>
-------	---------------------	---------------------

(1) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al saldo a favor de impuesto de renta del año 2020 por \$4.895.399.  
Para el 2019, corresponde a saldo a favor de renta del 2019.

10. OTROS ACTIVOS

Seguros	\$ 400.018	\$ 271.280
Arrendamientos	18.933	-
Anticipos y avances entregados	<u>810</u>	<u>8.828</u>
Total	\$ <u>419.761</u>	\$ <u>280.108</u>

El incremento en el año 2020 obedece principalmente a la expedición de pólizas en diciembre para amparo de contratos.

11. EQUIPOS, NETO

Herramientas	\$ 57.465	\$ 157.909
Maquinaria y equipo	11.006	15.267
Muebles y enseres	467.513	631.850
Equipo de oficina	1.601	7.909
Equipo de comunicación	22.953	29.879
Equipo de cómputo	141.458	222.558
Vehículos	<u>4.086</u>	<u>4.086</u>
Total	\$ <u>706.082</u>	\$ <u>1.069.458</u>

ESPACIO EN BLANCO



Movimientos costo	Herramientas	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de comunicación	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 371.595	\$ 41.782	\$ 1.501.968	\$ 152.741	\$ 192.235	\$ 728.587	\$ 29.188	\$ 3.018.096
Adquisiciones	106.809	-	103.233	-	-	37.751	-	247.793
Retiros	<u>(57.408)</u>	<u>(568)</u>	<u>(47.316)</u>	<u>(15.946)</u>	<u>(31.983)</u>	<u>(23.213)</u>	-	<u>(176.434)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	420.996	41.214	1.557.885	136.795	160.252	743.125	29.188	3.089.455
Adquisiciones	15.072	-	-	-	-	-	-	15.072
Retiros	<u>(6.230)</u>	<u>(383)</u>	<u>(84.014)</u>	<u>(11.584)</u>	<u>(18.053)</u>	-	-	<u>(120.264)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 429.838</u>	<u>\$ 40.831</u>	<u>\$ 1.473.871</u>	<u>\$ 125.211</u>	<u>\$ 142.199</u>	<u>\$ 743.125</u>	<u>\$ 29.188</u>	<u>\$ 2.984.263</u>
Movimientos depreciación								
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ (259.383)	\$ (22.255)	\$ (830.342)	\$ (142.296)	\$ (140.218)	\$ (460.884)	\$ (25.102)	\$ (1.880.480)
Eliminación en la baja de activos	54.672	569	47.316	15.947	28.797	23.212	-	170.513
Gasto por depreciación	<u>(58.376)</u>	<u>(4.261)</u>	<u>(143.009)</u>	<u>(2.537)</u>	<u>(18.952)</u>	<u>(82.895)</u>	-	<u>(310.030)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(263.087)	(25.947)	(926.035)	(128.886)	(130.373)	(520.567)	(25.102)	(2.019.997)
Eliminación en la baja de activos	3.962	382	84.014	7.472	18.053	-	-	\$ 113.883
Gasto de depreciación	<u>(113.248)</u>	<u>(4.260)</u>	<u>(164.337)</u>	<u>(2.196)</u>	<u>(6.926)</u>	<u>(81.100)</u>	-	<u>(372.067)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ (372.373)</u>	<u>\$ (29.825)</u>	<u>\$ (1.006.358)</u>	<u>\$ (123.610)</u>	<u>\$ (119.246)</u>	<u>\$ (601.667)</u>	<u>\$ (25.102)</u>	<u>\$ (2.278.181)</u>
Movimiento neto equipos								
Neto al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 157.909</u>	<u>\$ 15.267</u>	<u>\$ 631.850</u>	<u>\$ 7.909</u>	<u>\$ 29.879</u>	<u>\$ 222.558</u>	<u>\$ 4.086</u>	<u>\$ 1.069.458</u>
Neto al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 57.465</u>	<u>\$ 11.006</u>	<u>\$ 467.513</u>	<u>\$ 1.601</u>	<u>\$ 22.953</u>	<u>\$ 141.458</u>	<u>\$ 4.086</u>	<u>\$ 706.082</u>



12. ACTIVOS INTANGIBLES

	2020	2019
Software	\$ 36.915	\$ 36.915
Licencias	1.770.437	1.574.047
Garantías	<u>163.248</u>	<u>117.969</u>
Subtotal costo de intangibles	1.970.600	1.728.931
Amortización acumulada Intangibles	<u>(1.778.487)</u>	<u>(1.593.961)</u>
Total	<u>\$ 192.113</u>	<u>\$ 134.970</u>

El movimiento del costo de intangibles se detalla a continuación:

Detalle	Licencias	Software	Garantías	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 1.362.774	\$ 36.915	\$ 95.257	\$ 1.494.946
Adiciones	145.214	-	22.712	\$ 167.926
Reclasificaciones	<u>66.059</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>66.059</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.574.047	36.915	117.969	1.728.931
Adiciones	<u>196.390</u>	<u>-</u>	<u>45.278</u>	<u>\$ 241.668</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 1.770.437</u>	<u>\$ 36.915</u>	<u>\$ 163.247</u>	<u>\$ 1.970.599</u>

El movimiento de la amortización acumulada se detalla a continuación:

Detalle	Licencias	Software	Garantías	Total
Saldo al 1/01/2019	\$ 1.218.418	\$ 34.876	\$ 4.940	\$ 1.258.234
Gasto amortización	243.345	-	26.323	269.668
Bajas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>66.059</u>	<u>66.059</u>
Saldo al 31/12/2019	<u>\$ 1.461.763</u>	<u>\$ 34.876</u>	<u>\$ 97.322</u>	<u>\$ 1.593.961</u>
Gasto amortización	<u>\$ 123.466</u>	<u>\$ (4.866)</u>	<u>\$ 65.925</u>	<u>\$ 184.525</u>
Saldo al 31/12/2020	<u>\$ 1.585.229</u>	<u>\$ 30.010</u>	<u>\$ 163.247</u>	<u>\$ 1.778.486</u>
Movimiento neto				
Neto al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 112.284</u>	<u>\$ 2.039</u>	<u>\$ 20.647</u>	<u>\$ 134.970</u>
Neto al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 185.208</u>	<u>\$ 6.905</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 192.113</u>

13. DERECHOS DE USO DE ACTIVOS

	Edificios
Costo	
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 2.046.434
Adiciones	2.870.413
Bajas	<u>(2.046.434)</u>
Al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 2.870.413</u>
Amortización acumulada	
Al 1 de enero de 2019	\$ -
Amortización del año	<u>(686.584)</u>
Al 31 de diciembre de 2019	(686.584)
Amortización de derecho de uso	(614.161)
Cambio durante el año bajas	<u>341.098</u>
Al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ (273.063)</u>
Saldo en libros	
Al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 2.597.350</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 1.359.850</u>

La Compañía reconoció como derechos de uso el arrendamiento de un inmueble. El plazo de arrendamiento es de 5 años a partir del año 2020. El contrato vigente a inicios del año 2020, fue reemplazado por un nuevo contrato de arrendamiento, esto dio como resultado un nuevo valor para reconocimiento de activos por derecho de uso por valor de \$2.870.413 en 2020.

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento se presenta en la Nota 18.

	2020	2019
Saldos reconocidos en resultados	\$ -	\$ -
Gasto por depreciación sobre los activos disponibles para uso	614.161	620.526
Gasto por intereses en arrendamientos pasivos	92.117	159.872

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía está comprometida con \$704.574 y para 2019 con \$ 680.541 para arrendamientos a corto plazo. No hay opciones de terminación del contrato de arrendamiento antes del plazo establecido contractualmente.

14. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

*Proveedores –*

	2020	2019
Proveedores de proyectos y de servicios prestados a operadores de telecomunicaciones (1)	\$ 3.633.261	\$ 7.521.974
Cuentas por pagar gastos administrativos	524.195	551.594
Vinculados económicos (Ver Nota 23)	<u>111.972</u>	<u>49.737</u>
Total proveedores	<u>\$ 4.269.428</u>	<u>\$ 8.123.305</u>

(1) Corresponde principalmente a proveedores de proyectos y de servicios prestados a operadores de telecomunicaciones y a gastos pendientes de reembolso de acuerdo a la modalidad del contrato. Los principales proveedores son: Unión Temporal Nueva Alianza (2020: \$828.999; 2019 \$1.982.959), Serviola S.A.S. (2020: \$571.756; 2019: \$1.454.159) y Ocupar Temporales S.A. (2020: \$452.966; 2019: \$1.436.842). La variación en proveedores obedece a disminución en la adquisición de bienes y servicios sujetos a necesidades de los proyectos y la Compañía.

*Cuentas por pagar –*

Comisiones, honorarios y servicios	\$ 70.283	\$ 13.257
Vinculados económicos (Ver Nota 23)	139.776	130.772
Seguros	1.111	3.516
Otros acreedores (1)	<u>619.272</u>	<u>356.045</u>
Total cuenta por pagar	<u>830.442</u>	<u>503.590</u>
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	<u>\$ 5.099.870</u>	<u>\$ 8.626.895</u>

(1) El incremento obedece principalmente al mayor valor a pagar en aportes parafiscales y seguridad social por aumento en el personal directo contratado para la operación.

15. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

*Impuesto sobre la renta reconocido en resultados* – Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa general del 33% para el año 2019 y 32% para el año 2020.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las declaraciones tributarias de Industria y Comercio, Retención en la Fuente e Impuestos sobre las Ventas quedarán en firme sí, dentro de los tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, no se ha notificado requerimiento especial.

Las declaraciones tributarias en las que se presente un saldo a favor quedará en firme sí, tres (3) años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación, no se ha notificado requerimiento especial.

El saldo de los impuestos, gravámenes y tasas es como sigue:

	2020	2019
Impuesto sobre las ventas	\$ 1.666.682	\$ 1.923.501
Retención en la fuente por pagar	591.702	632.949
Retención a título de ICA	19.133	48.347
Impuesto de industria y comercio	139.002	154.483
Contribuyentes exonerados de aportes	<u>-</u>	<u>101.205</u>
Total	<u>\$ 2.416.519</u>	<u>\$ 2.860.485</u>

*Impuesto sobre la renta -*

a) *Diferencias entre la utilidad contable y la renta líquida gravable -*

Utilidad antes del impuesto sobre la renta	\$ 448.798	\$ 421.829
Más:		
Otros gastos no deducibles	1.152.363	404.380
Otros ingresos y conceptos no gravables	<u>29.102</u>	<u>-</u>
Menos:		
Gasto fiscal no contable	(160.650)	(192.756)
Otros ingresos y conceptos no gravables	<u>-</u>	<u>(166.807)</u>
Renta líquida	<u>\$ 1.469.613</u>	<u>\$ 466.646</u>

*Renta presuntiva*

Base de renta presuntiva menos acciones y aportes en sociedades nacionales	\$ <u>27.978.483</u>	\$ <u>27.879.028</u>
Renta presuntiva 1,5% año 2019 y 0,5% año 2020	<u>139.892</u>	<u>418.185</u>
Renta líquida gravable	1.469.613	466.646
Provisión para impuesto sobre la renta año 2019 33% y año 2020 32% (A)	470.276	153.993
Descuento Tributario ICA	<u>(286.426)</u>	<u>-</u>
Total provisión impuesto	<u>\$ 183.850</u>	<u>\$ 153.993</u>

*Impuesto a las ganancias reconocido en los resultados del año*

Con respecto al año actual (A)	\$ 183.850	\$ 153.993
Impuesto diferido:		
Con respecto al año actual	<u>4.345</u>	<u>(81.171)</u>
Total gasto de impuestos relacionado con operaciones que continúan	<u>\$ 188.195</u>	<u>\$ 72.822</u>

*Saldos de impuestos diferidos - A continuación se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:*

	2020	2019
Impuesto diferido activo	\$ <u>553.861</u>	\$ <u>558.206</u>

A 31 de diciembre del 2020

Concepto	Saldo NICF	Saldo Fiscal Renta	Diferencia	Activo
Equipos	706.082	1.286.922	580.840	\$ 174.252
Activos Intangibles	192.113	585.425	393.313	117.994
Cuentas por cobrar	2.038.414	1.194.495	843.918	<u>261.615</u>
<b>Impuesto diferido Neto</b>				<b>\$ <u>553.861</u></b>

A 31 de diciembre del 2019

Concepto	Saldo NICF	Saldo Fiscal Renta	Diferencia	Activo
Equipos	1.069.458	1.572.900	503.442	\$ 151.033
Activos Intangibles	135.582	581.259	445.678	133.703
Cuentas por cobrar	1.774.003	919.410	854.593	<u>273.470</u>
<b>Impuesto diferido Neto</b>				<b>\$ <u>558.206</u></b>

*Ley de crecimiento económico* – El Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2020 denominada “Ley de crecimiento económico”, que incorpora, entre otras, la siguiente disposición desde el 1 de enero de 2020:

*Impuesto sobre la Renta y Complementarios* – La tarifa sobre la renta gravable a las Compañías en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 31% para el año gravable 2021 y 30% a partir del año gravable 2022.

Para el año 2020 se reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido. Asimismo, no se encuentran sujetos a la renta presuntiva los contribuyentes del régimen SIMPLE.

Las Compañías financieras deberán liquidar 3 puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta y complementarios, cuando la renta gravable sea igual o superior a \$4.272 millones, para el año gravable 2021. Esta sobretasa está sometida a un anticipo del 100% que deberá pagarse en dos cuotas iguales.

Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la Compañía. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para el año gravable 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2020	2019
Cesantías consolidadas	\$ 1.253.341	\$ 554.486
Intereses sobre las cesantías	127.498	65.944
Prima de vacaciones	289.938	336.166
Vacaciones	<u>723.628</u>	<u>354.324</u>
Total (1)	<u>\$ 2.394.405</u>	<u>\$ 1.310.920</u>

(1) El incremento obedece principalmente al mayor valor a pagar por aumento en el personal directo contratado para la operación.

17. PASIVOS ESTIMADOS

*Pasivos y activos contingentes –*

*Pasivos contingentes* - A continuación, se describen los principales procesos en contra de la Compañía al cierre del año 2020:

Actualmente cursan en contra de Colvatel dos (2) procesos laborales, en los que se vincula a la EST Optimizar, cuyas pretensiones asciende a la suma de \$30.000 y \$81.186, respectivamente.

En la jurisdicción civil, cursa el proceso ordinario con pretensión de \$32.179 por concepto cánones de arrendamiento, asociados al contrato No. SGC-072-14.

Ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo cursa el proceso contra Colvatel bajo la acción de reparación directa, con pretensión de \$434.104, derivado de la presunta responsabilidad del accidente ocurrido el 21 de agosto de 2015, de acuerdo con el proceso 2017-272.

*Activos contingentes* - Los principales procesos interpuestos por la Compañía son:

*Proceso contra Agencia Nacional de Tierras.* Cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por el cual se pretende obtener el pago de la suma de \$895.691, adeudados en virtud del contrato interadministrativo 872 de 2017.

*Proceso contra Procesos y Servicios* - Cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por el cual se pretende obtener el pago de \$688.819, por los perjuicios causados por el incumplimiento del contrato SGC-043-16.

18. OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

	Pagos mínimos de arrendamientos	
	2020	2019
Saldo inicial	\$ 4.916.847	\$ 2.046.435
Menos pagos realizados Año 1	(625.708)	(625.708)
Año 2	(622.739)	625.708
Año 3	(2.046.435)	625.708
Menos: intereses no devengados	(92.117)	(159.872)

	Pagos mínimos de arrendamientos	
	2020	2019
Analizados como:	2.612.367	1.420.725
Corrientes	704.574	680.541
No corrientes	1.907.793	740.184
Total	<u>\$ 2.612.367</u>	<u>\$ 1.420.725</u>

#### 19. CAPITAL

*Capital social* - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital autorizado asciende a \$10.000.000, que corresponde a 10.000.000.000 acciones comunes a valor nominal de \$1 peso, el capital suscrito y pagado es de \$9.174.374, está representado en 9.174.374.444 acciones.

La relación de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	No. Acciones	% participación
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E. S. P. - ETB S .A. E. S. P.	8.088.100.440	88,16
Fondo de Empleados de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – Fontebo	676.157.444	7,37
Asociación de Profesionales de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – Aprotel Viajes y Turismo S.A.S.	222.949.540	2,43
Asociación de Ingenieros de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – Asiet	178.920.594	1,95
Asociación de Secretarías de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – Asecretel	<u>8.246.426</u>	<u>0,09</u>
	<u>9.174.374.444</u>	<u>100</u>

En la Asamblea General de Accionistas del 3 de marzo de 2020 (según Acta No 69) de 2020, se aprobó tomar la utilidad generada en el año 2019 por \$349.007 y registrarla como utilidades acumuladas.

En la Asamblea General de Accionistas del 15 de marzo de 2019 (según Acta No 66) de 2019, se aprobó tomar la utilidad generada en el año 2018 por \$2.660.346 y registrarla como utilidades acumuladas.

*Reserva legal* - Las leyes Colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

#### 20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2020	2019
Servicios Aseguramiento-Aprovisiona. CU y FTTX (1)	\$ 6.993.632	\$ 7.585.085
Servicios FTTH (2)	14.200.715	9.449.258
Servicios Última Milla	5.111.133	5.755.820
Negocios de Gestión de Proyectos (3)	7.270.593	14.842.451
Servicios Centro de Gestión	22.076.474	21.427.865

	2020	2019
Otros Servicios Prestados a ETB S. A. E. S. P. (4)	1.423.829	313.340
Diversos	<u>51.856</u>	<u>81.128</u>
Total ventas y prestación de servicios	57.128.232	59.454.947
Otros ingresos	<u>37.178</u>	<u>354.440</u>
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>\$ 57.165.410</u>	<u>\$ 59.809.387</u>

- (1) La disminución obedece principalmente al menor número de actividades requeridas.
- (2) El incremento corresponde principalmente al mayor número de actividades de la operación de aprovisionamiento.
- (3) La disminución obedece principalmente a finalización en 2019 del contrato con el Ministerio de Minas y Energía e Internexa.
- (4) El incremento se origina por nuevos servicios prestados al cliente ETB.

Como se menciona en la Nota 23 (Vinculados económicos) con mayor detalle los ingresos provenientes de la ejecución de los contratos que tiene la Compañía con su principal cliente ETB.

#### 21. COSTOS Y GASTOS RECURRENTE

Servicios temporales (1)	\$ 14.667.975	\$ 29.343.148
Comunicación y transporte	4.450.032	4.765.737
Gastos de personal (2)	28.011.578	14.024.539
Honorarios	1.622.762	1.833.816
Materiales y suministros	734.604	389.589
Diversos	1.477.684	1.826.159
Mantenimiento	169.963	222.071
Arrendamientos	1.614.441	3.461.352
Seguros	868.257	829.364
Servicios públicos	783.335	943.129
Impuestos y contribuciones	<u>1.006.378</u>	<u>1.137.907</u>
Total costos y gastos recurrentes	<u>\$ 55.407.009</u>	<u>\$ 58.776.811</u>
Depreciación y Amortización	\$ 1.170.754	\$ 1.266.282
Deterioro de Cartera	<u>275.127</u>	<u>(461.182)</u>
	<u>\$ 56.852.890</u>	<u>\$ 59.581.911</u>

- (1) La variación obedece principalmente a disminución en el personal contratado para la operación por intermedio de empresas de servicios temporales.
- (2) El incremento obedece principalmente al personal directo contratado para la operación.

## 22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### *Categorías de instrumentos financieros*

#### *i. Medidos a valor razonable en resultados*

	2020	2019
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Ver Nota 7)	<u>\$ 15.326.358</u>	<u>\$ 4.586.429</u>

#### *ii. Medidos a costo amortizado*

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Ver Nota 8)	<u>\$ 13.987.391</u>	<u>\$ 27.039.664</u>
Pasivos financieros		
Proveedores (Ver Nota 14)	\$ 4.269.428	\$ 8.123.305
Cuentas por pagar (Ver Nota 14)	<u>830.442</u>	<u>503.590</u>
Arrendamiento financiero (Ver Nota 18)	<u>2.612.367</u>	<u>1.420.725</u>
Total pasivos financieros	<u>\$ 7.712.237</u>	<u>\$ 10.047.620</u>

La Compañía presenta los saldos a sus valores razonables, sin presentar diferencia con su valor en libros.

*Administración de riesgos financieros* - La gestión financiera de la Compañía ofrece servicios a los negocios, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Compañía a través del mapa de riesgos, los cuales analizan las exposiciones y la magnitud de los riesgos.

*Riesgo de crédito* - El riesgo de crédito se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía aplica los criterios generales establecidos en la NIIF 9 sobre deterioro en el valor de los instrumentos financieros. Para el caso de instrumentos financieros, se aplica el modelo de pérdidas esperadas permitiendo evaluar desde el registro inicial y durante todo el tiempo de duración del activo financiero la necesidad de reconocer su deterioro y forma de evaluación.

*Riesgo de liquidez* – La Junta Directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Se cuenta con marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Administración de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivo proyectado y real y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

*Riesgo de mercado* - La Compañía puede estar expuesta principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio y tasas de interés; sin embargo, de acuerdo con análisis realizados y teniendo en cuenta las operaciones actuales, la Compañía no ha realizado contratos de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario y en tasas de interés, ni cuenta con obligaciones financieras estructuradas como fuentes de financiación.

*Tasas de interés* - La Compañía no tiene una exposición significativa en riesgo de tasa de interés debido a que sus obligaciones financieras corresponden a consumos de tarjetas de crédito y no a obligaciones financieras estructuradas como fuentes de financiación.

*Riesgo cambiario* - La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, en compra de servicios y suscripciones, en consecuencia, generan exposiciones a fluctuaciones mínimas en la tasa de cambio. Las eventuales exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no cuenta con activos o pasivos en moneda extranjera.

## 23. VINCULADOS ECÓNOMICOS

La Compañía, celebró las siguientes transacciones con su principal accionista ETB, como producto principalmente de la prestación de los servicios de alistamiento, aprovisionamiento y aseguramiento de la red de acceso en fibra óptica, redes de transmisión y redes de acceso de última milla, redes de acceso en cobre y FTTC, monitoreo de plataformas de gestión y sus actividades complementarias para los clientes masivos y corporativos en Bogotá D.C. y a nivel nacional.

Los principales saldos con ETB son:

	2020	2019
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Ver Nota 8)	\$ 13.632.653	\$ 24.322.303
Proveedores (Ver Nota 14)	111.972	49.737
Cuentas por pagar (Ver Nota 14)	<u>139.776</u>	<u>130.772</u>
Total	<u>\$ 13.884.401</u>	<u>\$ 24.502.812</u>

El siguiente es el efecto de las principales transacciones con las vinculadas en los resultados:

### *Ingresos -*

Aseguramiento-Aprovisionamiento CU y FTTH	\$ 6.993.632	\$ 7.585.085
Servicios FTTH	14.200.715	9.449.258
Servicios Última Milla	5.111.133	5.755.820
Servicios Centro de Gestión	22.076.474	21.427.865
Otros servicios prestados a ETB S. A. E. S. P.	<u>4.161.295</u>	<u>1.771.038</u>
Total	<u>\$ 52.543.249</u>	<u>\$ 45.989.066</u>

### *Costos y gastos -*

Servicio telefónico	\$ 564.725	\$ 613.735
Arrendamiento	32.816	24.058
Costos por proyectos	<u>296.511</u>	<u>341.771</u>
Total	<u>\$ 894.052</u>	<u>\$ 979.564</u>

## 24. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los arrendamientos operativos realizados sobre bienes como bodegas y equipos de cómputo, cuentan con periodos de arrendamiento a un año. La Compañía no tiene la opción de comprar bodegas y equipos de cómputo arrendados a la fecha de expiración de los periodos de arrendamiento.

Pagos reconocidos como gasto (Ver Nota 21)	<u>\$ 1.614.441</u>	<u>\$ 3.461.352</u>
--------------------------------------------	---------------------	---------------------

## 25. EFECTO COVID-19 EN LAS OPERACIONES

Colvatel durante la pandemia Covid-19 continuó adelantando operaciones, especialmente las relacionadas con servicios de instalación y mantenimiento de infraestructura para su principal cliente ETB, participando de este modo en el soporte de un servicio público como son las telecomunicaciones, esenciales para afrontar la emergencia. Sin embargo, la Compañía no fue ajena a los efectos del virus y por ello tomó medidas tendientes a proteger la salud de sus colaboradores y darle a su vez continuidad a sus operaciones comerciales. Entre las acciones implementadas se encuentran las asociadas a la inversión en temas de bioseguridad que demandaron durante 2020 recursos adicionales por cerca de \$199 millones.

Para evitar situaciones de contagio, Colvatel constituyó el comité de manejo de la emergencia COVID-19, que se reunió constantemente durante 2020 y generó los planes e iniciativas enmarcadas en:

- Plan de comunicación para todos sus colaboradores informando las medidas que se adoptan y generando campañas de autocuidado y prevención.
- Suministro de implementos de protección para los técnicos en terreno tales como tapabocas, alcohol, jabón, toallas y sus protocolos de uso.
- Implementación de protocolos como lavado de manos, uso de tapabocas, distanciamiento preventivo, medidas en el uso de transporte público, protocolos al llegar a casa, limpieza y desinfección en todas las sedes de Colvatel y protocolos de limpieza de equipos y vehículos.
- Se elaboró una herramienta de seguimiento diario a través de un aplicativo web donde se hace seguimiento a las condiciones de salud de todos los colaboradores.
- Solicitud de protocolos de contingencia a los contratistas.
- Capacitaciones y charlas permanentes sobre cuidados y prevención
- Establecimiento de protocolo cuando se presente diagnóstico de COVID19 positivo o caso sospechoso, donde se establecen las actividades a realizar en caso de contagio o potencial contagio con el virus COVID19 por parte de un colaborador directo o temporal, personal de aseo, seguridad física, mensajería y conductores.
- También implementó el modelo de trabajo desde casa para el personal administrativo con la ayuda de los medios tecnológicos dispuestos por la Compañía.
- Se analizó constantemente la regulación emitida por los organismos oficiales encargados de coordinar las actividades para atender la emergencia sanitaria y económica en el país.

Así mismo, la Compañía evaluó constantemente a través de proyecciones y escenarios, los riesgos e impactos que pueden afectar la información financiera y la liquidez, de tal forma que se puedan analizar previamente alternativas tendientes a minimizar las afectaciones que se puedan presentar.

En lo referente a clientes, analizó el comportamiento de los contratos que se encuentran en ejecución, su afectación y el impacto que podía producir la emergencia en ingresos y cuentas por cobrar, recaudo, concentración de la facturación y comportamiento de la demanda de servicios

En la cadena de suministros, monitorea las afectaciones en precio y tiempos de entrega en abastecimiento de bienes y servicios, de tal modo que se encuentren alternativas para dar tratamiento a las situaciones adversas que se originen.

De igual forma, valoró la afectación financiera de las medidas tomadas, como son la compra de los insumos para prevenir el contagio de los colaboradores y los impactos en los costos y gastos de la Compañía, analizando además la posibilidad de adelantar revisión a los conceptos de egreso en búsqueda de mejoramientos.

El comportamiento futuro de la disponibilidad de efectivo fue también analizado a través de las proyecciones de flujo de caja, revisando el comportamiento esperado del recaudo de cuentas por cobrar, el manejo en los plazos de pago con proveedores, el cumplimiento de las obligaciones fiscales, buscando de este modo anticiparse a necesidades de liquidez en procura de proveer a la operación con los recursos necesarios.

26. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 22 de febrero de 2021. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar los mismos.

---

Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos

ColvateL S.A. E.S.P.

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos ColvateL S.A. E.S.P., finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales se han tomado fielmente de libros, por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos ColvateL S.A. E.S.P., en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva el 22 de febrero de 2021. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 19 de marzo de 2021, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



---

Carlos Enrique González R.  
Representante Legal



---

Karina Moscoso Arango  
Contador TP: 117305 -T

